

La Nueva Escuela Mexicana y la *Contingente* evolución del sistema educativo

The New Mexican School and the Contingent Evolution of the Educational System

Bernardo Martínez García

 <https://orcid.org/0000-0003-0004-2465>

ISCEEM, México

bmg7008@hotmail.com

Un principio del arte de la educación, que en particular debían tener presente los hombres que hacen sus planes, es que no se debe educar a los niños conforme al presente, sino conforme a un estado mejor, posible en lo futuro, de la especie humana; es decir, conforme a la idea de humanidad y de su completo destino. Este principio es de la mayor importancia. Los padres, en general, no educan a sus hijos más que en vista del mundo presente, aunque esté muy corrompido. Deberían, por el contrario, educarlos para que más tarde pudiera producirse un estado mejor.

I. Kant, «Introducción», Pedagogía, Akal.

recibido: 4 de noviembre de 2021 | aceptado: 14 de junio de 2022

RESUMEN

El propósito de este artículo es mostrar la manera en que se ha venido diferenciando bajo el código adaptación/no-adaptación la Nueva Escuela Mexicana. Este nombre está dado a raíz de la reforma educativa impulsada por el actual gobierno de la república en 2019, en el escenario generado por la crisis sanitaria mundial del Covid-19. Se parte de la observación de que la escuela, en México, es un sistema social en permanente renovación de sus comunicaciones. Se aborda a partir de recuperar las situaciones del entorno y las autoobservaciones de algunos profesores que laboran en el Estado de México. Se plantea que en su cotidianidad tienen que sortear las situaciones de incertidumbre, y las operaciones de distinción que realizan en relación con el acompañamiento efectivo, o no, de las instituciones del Estado en sus tres niveles de gobierno.

Palabras clave: Nueva Escuela Mexicana, Sistema, Contingencia, adecuación, no-adecuación, profesores.

ABSTRACT

The purpose of this article is to show the way in which the New Mexican School has been differentiating itself under the adaptation / non-adaptation code. The name given to the educational reform promoted by the current government of Mexico in 2019, in the scenario generated by the global health crisis of Covid-19. It is believed that School in Mexico is a social system in permanent renovation when it comes to its communications. It is based on gathering information from the environment and the self-observations of some teachers who work in the State of Mexico. It is stated that they have to overcome the situations of uncertainty in their function, and the distinctions that they manage to make in relation with the effective tutoring, or lack of it, from some of the State institutions in its three levels of government.

Keywords: New Mexican School, System, Contingency, Adequacy, Non-Adequacy, Teachers.

INTRODUCCIÓN

Este artículo tiene el objetivo de mostrar y analizar la manera en que se ha venido diferenciando la Nueva Escuela Mexicana (NEM) bajo el código adaptación/no-adaptación. La reforma educativa impulsada en 2019 por el actual gobierno de la república se vio como un ejercicio agravado debido a la crisis sanitaria mundial del covid-19; sin embargo, se han recuperado las observaciones del entorno y las autoobservaciones acerca del trabajo que algunos profesores del Estado de México tenían que sortear ante las situaciones de incertidumbre con respecto a su función y comunicaciones en el contexto donde participan; también resultó importante percibir el acompañamiento efectivo o la ausencia en su caso de las instituciones del Estado en sus tres niveles de gobierno. El análisis se realiza desde el referente que ofrece la teoría de Sistemas Sociales de Niklas Luhmann (1998).

Se observa que la escuela, en México, es un sistema social en permanente renovación de sus comunicaciones; tanto hacia dentro, como hacia su entorno, y, como tal se encuentra en este momento de crisis. En este sentido, resulta oportuno realizar las operaciones de clausura y selección comunicativa; como auto y hetero referencia que le permitan fortalecer su diferenciación y capacidad autopoietica en un ejercicio de constante definición de la distinción de los límites sistema/entorno; mostrándose así, como un espacio de vida y encuentro entre sistemas de consciencia que pretenden la construcción autorregulada de un proyecto existencial conectado con el entorno sistémico, buscando oportunidades de operar selectiva y contingentemente.

Se recupera la narración como experiencia sistémica de los profesores que laboran en diversos niveles educativos con funciones distintas, y en regiones diferentes del territorio del Estado de México.

LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

La política educativa en este tiempo se ha visto ampliamente superada por la realidad impulsada por la pandemia. Pero, esto, en parte, obedece a las condiciones precarias que antes de la misma ya estaban presentes en el sistema. Esto, acontece tanto en el entorno amplio de la sociedad mexicana, como en el sistema de las tecnologías de la información; también, se observa en el desigual acceso a la tecnología digital; que, en el caso del sistema educativo formal, se considera de poco acceso en la mayoría de los edificios escolares del país (con sus excepciones de los planteles que históricamente han sido beneficiados por su centralidad urbana y relaciones políticas de los directivos). Dicha situación, se recrudece cuando se suma la escasa atención que se prestó a la formación del conjunto de la sociedad, y en especial de los docentes, en el manejo de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCADS) como efectivas herramientas para favorecer la comunicación social y el aprendizaje formal y escolar a lo largo de la vida.

También, está la situación de que la mejora de los servicios de las telecomunicaciones, incluido, por supuesto, el internet y su amplitud de banda, se han mantenido como monopolios privados cuyo interés es puramente económico y no social; contrario, a lo que se establece en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

art.culo 54. El espectro radioeléctrico y los recursos orbitales son bienes del dominio público de la Nación, cuya titularidad y administración corresponden al Estado.

Dicha administración se ejercerá por el Instituto en el ejercicio de sus funciones según lo dispuesto por la Constitución[...]

Al administrar el espectro, el Instituto perseguirá los siguientes objetivos generales en beneficio de los usuarios:

- I. La seguridad de la vida;
- II. La promoción de la cohesión social, regional o territorial;
- III. La competencia efectiva en los mercados convergentes de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión;
- IV. El uso eficaz del espectro y su protección;
- V. La garantía del espectro necesario para los fines y funciones del Ejecutivo Federal;
- VI. La inversión eficiente en infraestructuras, la innovación y el desarrollo de la industria de productos y servicios convergentes (*DOF*, 2021: art. 54).

A pesar de la precisión legal, se ha favorecido el desarrollo desigual del servicio en las diferentes regiones del país y en nuestro Estado de México. Así, las oportunidades para acceder a diferentes opciones de comunicación y de vida para los mexicanos se ven obstaculizadas estructuralmente. Esto, genera problemas en las relaciones entre los elementos constituyentes del sistema educativo; lo que implica la aparición de riesgos que propician desequilibrios en la estructura y en la evolución de éste.

ANCLADOS EN TRADICIONES Y COSTUMBRES

Un primer acercamiento al flujo de comunicaciones que describen el ejercicio autorreferente y autorreflexivo de los profesores como sistemas de consciencia¹, nos permite que, en tanto observadores de segundo orden², advirtamos que el proceso de contingencia vista por éstos como crisis y fuente de riesgos, se ha venido caracterizando en el sistema educativo donde se continua con una serie de selecciones que se pueden ubicar dentro de la tradición y la costumbre prepandemia.

La escuela, bajo la presión de las autoridades educativas buscó en todo momento la localización e integración de los estudiantes a las actividades escolares; lo cual, aunado a la política de la SEP, generó una simulación en los resultados educativos. La pandemia trajo consigo múltiples pérdidas, como el empleo, la vivienda, la salud física y emocional, la libertad y la vida misma. Así, las familias volcaron sus esfuerzos en la sobrevivencia, por lo que la educación escolar de sus hijos dejó de ser una prioridad; un gran porcentaje de los estudiantes perdió el contacto con la escuela, por razones familiares, económicas y sociales; algunos de ellos tuvieron la necesidad de integrarse al campo laboral y otros quedaron en situaciones de orfandad y abandono (Auxiliar de supervisión de educación media superior, 2021).

Resulta que el entorno escolar y laboral de los docentes durante este tiempo ha sido complejo; lo que dificulta mantener el flujo comunicativo que permita tanto a docentes, alumnos y padres de familia acordar procesos de contacto para continuar la relación pedagógica bajo un nuevo e inédito esquema de vida e interacción.

Mandar a que las cosas se hagan con base en un criterio de autoridad ha sido la dinámica cotidiana en algunos ámbitos del entorno docente durante esta emergencia de salud. Desde posiciones de autoridad se llega a estar en contacto con los profesores, así como con sus jefes de sector, supervisores, asesores pedagógicos y directores, quienes han de realizar todas las tareas que se les solicitan, con el argumento de que la autoridad así lo requiere, y bajo amenaza de que pueden perder su trabajo si hay un incumplimiento.

Este escenario de uso y abuso de poder, ejercido sobre la comunidad docente, ya estaba ahí antes, lo está ahora y es casi seguro que seguirá después de la pandemia.

Mi experiencia como docente de educación secundaria fue difícil, al no contar con las herramientas tecnológicas para lograr el vínculo enseñanza-aprendizaje. Las problemáticas se agudizaron al no establecer comunicación con el gran porcentaje del alumnado, ya sea por las dificultades económicas, de salud, de las familias del alumnado.

En lo que respecta a las situaciones de organización administrativa escolar, dificultó el quehacer docente, al solicitar evidencias solo para justificar el trabajo, y no para abatir los problemas educativos reales. De esta manera, sólo se enviaron resultados ficticios que no ayudaron en la solución de las diversas dificultades que en ese momento se presentaron (Docente de educación secundaria, 2021).

Con el pretexto de tener evidencia oficial de que se está trabajando, se satura a los docentes con infinidad de tareas administrativas que estresan y desgastan su salud. Es el caso de la enorme cantidad de evidencias que requieren de sus alumnos, y que han de ser subidas a una plataforma; este esfuerzo es vano; ya que, no recibe ningún tipo de reconocimiento o retroalimentación y parece no tener alguna utilidad. Solo se les observa y vigila durante sus sesiones en línea; pero, casi nunca hay retroalimentación. Se les dice, en conferencias, y exige desde la autoridad acerca de lo que han y deben de realizar; pero no se les acompaña en el proceso del cómo realizarlo.

Mas allá del discurso oficial, federal y local acerca del reconocimiento a la labor docente presente por décadas en el país, y fortalecido con la situación de la pandemia; se encuentran los propios testimonios de los docentes del Estado de México que hacen referencia a aquellos que ganaron su plaza laboral mediante examen de idoneidad; a pesar de que, constitucional-

mente se establece que deberían estar acompañados durante un ciclo escolar por un tutor, y evaluados en el proceso. En la realidad, no sucede ni lo primero, ni lo segundo

Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional (DOF, 2019: art.3).

Al tiempo que la realidad va por un lado; las instituciones del Estado van por otro, sin observar lo que sucede en su entorno. Resulta que es más atractivo, y menos comprometedor, realizar apuestas discursivas para el futuro que enfrentar en el presente al sistema de instituciones que se niega a salir de la costumbre de hacer parecer que se hace mucho para esconder los resultados escasos y negativos.

Las sugerencias que hemos presentado nos revelan que, tal como sucederá en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, la emergencia que enfrentamos suscitará en la educación pública un conjunto de cambios duraderos que debemos comenzar a identificar, interpretar y valorar. Al mismo tiempo, esta situación nos enfrenta con la necesidad de emprender una transformación educativa que prepare a las mexicanas y los mexicanos no sólo para las certezas del presente, sino para afrontar de forma proactiva escenarios futuros inciertos e inesperados con competencia y humanismo (Mejoredu, 2020: 13).

El tipo de comunicaciones que el entorno nos ofrece refiere a una serie de elementos que van abonando a la complejidad de nuestra sociedad y, claramente, también, al sistema educativo, afectando el tipo de operaciones requeridas para ampliar su capacidad de autorregulación y autopoiesis; por lo tanto, disminuir tal complejidad estructural.

En relación con las comunicaciones que abundan en el entorno y que ocasionalmente llegan a enriquecer el acervo de saber y referencia; por ejemplo, encontramos que como parte de ese entorno se requiere advertir acerca de los límites en relación con los sistemas educativos nacional y local; en este caso se hace referencia al caso de Singapur, modelo que resulta de interés por los riesgos que advierte sobre el hecho de que un sistema educativo logre definirse como un sistema operativo, clausurado en la distinción de la adaptación/no-adaptación como parte de ese proceso autopoietico de evolución. Algunos sectores sociales se escandalizan frente a un escenario de abierto cuestionamiento donde las operaciones sistémicas hasta ahora realizadas conducen a la mitad de la población a la pobreza; otro importante número corresponde a los de escolarización formal y los graduados, quienes están en el desempleo.

¿Cuál es la trayectoria de la economía? ¿A dónde queremos ir en 10 años, 15 años, 30 años? ¿Podemos planear hacia ello? En 30 o 15 años si yo quisiera desarrollar esta industria en particular, ¿tendría la mano de obra para hacerlo? Hay una relación muy cercana entre el sistema educativo de Singapur con los resultados económicos que el país quiere alcanzar. Podría no ser así en otros países, así que el alineamiento se vuelve más diverso en otros países, pero las habilidades centrales, deberíamos saber qué es lo que queremos desarrollar en nuestros estudiantes y cómo hacerlo. En el caso de Singapur, el alineamiento ocurre porque tenemos claro nuestros fundamentos que, al final, cuando el estudiante se gradúe deberá haber obtenido un trabajo. Ya sea que hace algo por su cuenta o es capaz de ser empleado. Si no ocurre alguna de las dos, entonces el sistema educativo falló. Entonces caminaremos hacia delante en términos de planeación económica a 15 años. ¿Qué industrias son las que habrá? Si sigues viendo hacia la manufactura de autos, como es ahora, en 15 años va a ser diferente, pero si preparas al niño para la manufactura de autos, como es ahora, no va a tener un trabajo, ¿cierto? Entonces, habremos fallado, la sociedad habrá fallado. Yo pienso que ahí es donde tenemos claro qué es lo que necesitamos alcanzar (Thiruman, 2020: s/p).

Lo anterior, sin duda, genera mucho ruido e incomodidad entre algunos sectores de nuestra sociedad. En nuestro sistema educativo, no se deja ver por ningún lado la claridad hasta ahora. En el texto reformado del artículo 3º continúa, con beneplácito, prevaleciendo una idea de fondo que busca una educación que impacte la formación profunda de la persona; pero, no hay claridad acerca del proyecto de nación al que empuja el sistema educativo, y al tipo de oportunidad de vida concreta que se busca ofrecer a quienes se integran a éste.

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje (DOF, 2019: art.3).

También resulta importante para el país y su población ampliar su tipo de operaciones sistémicas en lo general, y en particular las propias del sistema educativo.

Yo pienso que cada país ha visto eso y dicho, ¿qué es lo que vemos para nuestro propio país en términos de áreas de crecimiento? Está bien y es lindo que hablen de la educación como un esfuerzo sagrado para desarrollar a un niño, todos lo hacemos y debemos hacerlo, pero si se le falla al niño y, después de graduarse de la universidad, sigue desempleado, un año, dos años, tres años, ahora vas a tener un problema social mayor, ¿correcto? Desempleo de los jóvenes. No es algo que quieras, especialmente el desempleo de jóvenes entre los graduados (Thiruman, 2020: s/p).

Ante la necesidad de definir permanentemente los límites entre sistema/entorno, se abre la oportunidad, estructural, de aceptar que los sistemas sociales, cada vez más, han venido incrementando su complejidad, y en esta ocasión, con más intensidad a causa de la pandemia. Tal complejidad obliga a buscar estrategias mediante selecciones operativas que resultan necesarias y que requieren un sistema educativo que integre en sus comunicaciones el riesgo asumido desde y como contingencia. Se requiere del esfuerzo para que las cosas sucedan de otra manera y existan más oportunidades para quienes han invertido recursos, buscando en la escolarización opciones de distinción.

Me parece que este sistema educativo tiene como obligación primordial sentar las bases filosóficas y políticas para la creación de nuevos modos de administración de la nación y también de los espacios escolares; de esta manera, el sistema educativo irá transitando poco a poco de los modelos anquilosados a las nuevas maneras de gestionar y administrar recursos para lograr que las instituciones puedan transitar a los modelos híbridos, o probablemente a nuevas modalidades de enseñanza a distancia como opción. Porque no se ha podido implementar esto debido a todas las carencias con las que vivimos y convivimos los docentes cotidianamente (Docente de educación secundaria, 2021).

Este caso muestra con crudeza la tradición y la costumbre que se integran en el sistema político en sus interacciones con el sistema educativo. Se juega y apuesta con la estrategia de la distracción y el olvido, impactando directamente en la capacidad de acoplamiento estructural del sistema educativo. Encontramos un manejo opaco en la información y en los recursos económicos que se disponen para cubrir las necesidades precisas del sistema.

Información, datos y estadística acerca de lo que dejó la pandemia ya lo tienen. Qué sigue: trabajar en un plan estratégico enorme que jerarquice los problemas otorgándoles una dimensión objetiva para que se vaya atendiendo lo imperante.

Por ejemplo, en el temblor del 2017 se dijo que iban a atender todas las escuelas que sufrieron fracturas y que no se podía acceder a las escuelas hasta recibir la rehabilitación correspondiente (...) estamos en el 2021 y ninguna escuela recibió atención, todo quedó en la revisión técnica (diagnóstico). Esto en el sur de la entidad (Supervisor escolar de educación primaria, 2021).

Hay, pues, un sistema educativo que en sus operaciones responde con enorme lentitud a las exigencias comunicativas internas y de su entorno. Es un sistema que resiste y sobrevive; realiza las operaciones que lo mantienen de esta manera, pero el entorno es mucho más dinámico en su evolución. Parece que los logros de este sistema no responden contingentemente en su naturaleza autorreguladora con la dinámica de los sistemas sociales que constituyen su entorno.

OPERACIONES DE DIFERENCIACIÓN DE LO EDUCATIVO/ESCOLAR

Consideremos que, hasta ahora, la escuela representa el espacio privilegiado para llevar a cabo la educación formal. Al menos en nuestro país ha sido un binomio aceptado dentro de lo normal. No importa si en este tiempo la educación es presencial, híbrida o en línea; se mantiene la diferencia entre educado/no educado, y sistema escolar/sistema educativo. En nuestro país prevalece tal concepción en relación con la certificación del saber, aunque no importa si éste realmente se posee o no. Se otorgan certificados y validan ciclos escolares; prevalece la certificación sobre el saber y la formación.

En este tiempo presente se cuestiona la viabilidad de las prácticas del sistema, y se encuentra que las instituciones son parte de éste; por lo que, no actúan sobre lo que acontece ni reconocen la complejidad acumulada; más bien, como tradicionalmente ha ocurrido en nuestro país, desvían su atención hacia la utopía inasible como distractor de una necesidad producto de la autorreferencia cotidiana en la comunicación que los sistemas de conciencia mantienen con los sistemas sociales.

Sistemas educativos resilientes (...) [son] los que se preparan para enfrentar posibles riesgos –al reducir vulnerabilidades, mitigar amenazas y desarrollar capacidades–, por tanto, son capaces de resistir y recuperarse de los efectos de una emergencia de forma oportuna y eficaz, preservando su función básica de proporcionar oportunidades de aprendizaje y bienestar físico, cognitivo y psicosocial para todas las personas; además, se reconstruyen mejor, más justos y seguros (Mejoredu, 2020: 4).

Tal estado de cosas a las que alude esta institución del Estado, citada, es parte del sistema educativo; aunque no, coincidente con lo que ocurre en el entorno; parece que no quiere observar.

Por otro lado, urge reconocer las necesidades contextuales de maestros y estudiantes. Me parece que, en el caso del bachillerato, se requieren programas de formación permanente contextuales, no en línea, no de manera masiva y estándar; sino, aquellos que requieren los maestros para hacer frente a las necesidades de sus espacios contextuales para lo cual “hay que preguntarles” qué necesitan y “hay que seguir preguntando” a los estudiantes qué esperan de la escuela (Auxiliar de supervisión de educación media superior, 2021).

Así, la búsqueda de un nuevo acoplamiento estructural intersistémico e intrasistémico obliga a observar operaciones semejantes que acontecen en el entorno y que pueden tener un papel de referencia que logre gestionar respuestas que lleven a que se actué de otra manera; y, que, a la vez, implique operaciones de selección distintas a las que hasta hoy caracterizan la dinámica reformista, *sea denominada educativa o no*. “Es un asunto del sistema, no de algo aislado. Existe un patrón común en los sistemas de intervención en vías de mejora que avanzan de una etapa de desempeño a la siguiente, independientemente de su lugar, época o cultura” (Mona, *et al.*, 2012: 19).

Esta misma urgencia operativa ya es observada por los profesores que analizan el tipo de comunicaciones que están presentes en sus interacciones con los estudiantes.

Muchos en el marco de la pandemia hemos podido experimentar que hay contenidos disciplinares que dejan de ser relevantes; es más, que casi todos los contenidos disciplinares o habilidades predeterminadas que en unas décadas serán obsoletos; pero, sobre todo, la pandemia nos obliga a reconocer la relevancia de contenidos como el cuidado del ambiente, de la naturaleza, del planeta Tierra todo, son los realmente importantes. El sistema educativo cometería un error si no empieza, o si no continúa, pero de manera muy cuidada a vincular la presencia de un virus como el que hoy puso en jaque a la humanidad, con el estilo de vida de los habitantes de este planeta y el promover aspectos de la interacción con otros, o con lo otro desde la solidaridad y la colaboración. No hay modo de enfrentar la crisis y otras que se avecinan sin éstos; esta condición es una oportunidad didáctica que no ha de pasarse por alto; hay que dedicarse a enseñar “las cuatro ces”: pensamiento crítico, comunicación, colaboración y creatividad, habilidades para el uso general en la vida (Auxiliar de supervisión de educación media superior, 2021).

Parece que prevalece la condición de que la Nueva Escuela Mexicana, es un proyecto educativo de nación que sólo marcó las coordenadas de inicio antes de la pandemia. Se diluyó dada la emergencia de salud y no hubo modo de continuar la implementación del proyecto porque tanto docentes, como padres de familia y estudiantes, estaban buscando resolver el conflicto de la enseñanza a distancia.

En el contexto internacional podemos observar lo que otras sociedades están haciendo; ya que tenemos que competir en lo educativo con ellas para tener opciones de ser competitivos en lo económico. Esta es una condición real de exigencia de cara a los múltiples frentes que el país ha abierto para el intercambio libre de bienes y servicios con el mundo, es el caso de la Unión europea y el Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico. Dichas acciones obligan hacia un ejercicio de heterorreferencia sistémica, que permite observarnos a nosotros mismos en esa condición de necesidad y urgencia. Es desde el reconocimiento de nuestras propias condiciones de diferencia que se ha de llevar a cabo un conjunto de operaciones de selección de los elementos necesarios para construir un sistema educativo que responda a los equilibrios estructurales que permitan ofertar a los mexicanos oportunidades de futuro con una vida libre de las ataduras sistémicas actuales.

Resulta importante observar cómo han respondido esos sistemas, como parte del entorno, maximizando sus recursos; asimismo, se ha de tener claridad en lo que acontece en el sistema educativo, ya que puede ser influenciado por el conjunto de las comunicaciones del sistema sociedad.

Para la educación a distancia, las escuelas pueden prestarles a los estudiantes las tabletas y ordenadores portátiles normalmente reservados para el trabajo en clase. También la Agencia Nacional de Educación de Finlandia, en cooperación con la comunidad empresarial, está recogiendo portátiles usados para repartirlos entre aquellos estudiantes que no tengan acceso a un ordenador (Stewen, 2020: s/p).

Regresamos nuevamente al caso de Singapur, que llama la atención por la simplicidad que se acompaña de sistematización, compromiso y disciplina de todos:

Debe haber un esfuerzo sistémico, ¿verdad? No puedes tener acercamientos por piezas y esperar que funcionen. No hay soluciones rápidas, todos deben entender que esta es la dirección hacia la que vamos, y cada parte del sistema debe trabajar para alcanzar la meta. En educación, está el currículo, hay tecnología, pero una parte clave son los profesores. Muchos países hablan sobre la importancia de los profesores, todos dicen “el profesor es importante”, pero, ves el gasto del presupuesto, la dotación de recursos en términos de desarrollo de profesores, reclutamiento de profesores, retención de profesores, eso es, de hecho, muy poco, ¿cierto? (Thiruman, 2020: s/p)

Contrario a esto, y como ha acontecido por décadas de reformas educativas, el caso de la Nueva Escuela Mexicana no es diferente, ya que prevalecen los compromisos políticos entre los líderes de los sistemas sociales y el educativo. Se pronuncian discursos de pertinencia y novedad, de compromiso y equidad; pero, la realidad en su devenir se encarga de mostrar que no hay en las escuelas y las aulas oportunidades de aprendizaje y formación para profesores y estudiantes que difieran de lo anterior.

Hasta antes de la pandemia, su planteamiento fue más un proyecto que una realidad, lo cual se ratifica con la entrega tardía del Programa Sectorial de Educación, en julio de 2020. La entrega tardía de la NEM responde a una realidad educativa prepandemia que ya no sucede más; por lo que sus líneas de acción siguen siendo asuntos pendientes en la agenda; pues hoy más que nunca son necesarias la revalorización del magisterio, aunado a condiciones laborales dignas, un sistema de capacitación y formación continua, así como cambios radicales en la formación inicial; la mejora y habilitación de la infraestructura, que ahora ha de responder a nuevas necesidades; y un modelo de gestión basado en la gobernanza que afiance la toma de decisiones informada y la participación activa de directivos, docentes y familias.

Sin embargo, la entrega pendiente que más apremia es el planteamiento pedagógico del plan y los programas de estudio; en suma, podría decirse que la NEM, sigue siendo una tarea pendiente (Auxiliar de supervisión de educación secundaria, 2021).

Lo que los profesores expresan, sin duda, tiene como primer referente su situación personal en su condición de observadores de primer orden de los sistemas sociales con los que intercambian comunicaciones. Tienen claro que el Estado debe mirar sus condiciones de vida y considerar situaciones que mejorarían las oportunidades sistémicas para generar interacciones más pertinentes y así fortalecer a las escuelas en sus procesos de autorregulación. Dichos cambios serían en el centro de adscripción, a fin de evitar desgaste económico exacerbado por desplazamiento o por pago de alojamiento en el caso de quienes laboran lejos de su domicilio. Esas comunicaciones que han trascendido el tiempo y que suponen el amor a la profesión y el vínculo hacia un proyecto social amplio cuando se ejerce la docencia, ya resultan suficientes. Así lo advierte el auxiliar de supervisión:

Muchos maestros necesitamos que nuestras condiciones laborales individuales sean tomadas en cuenta; es imposible argumentar que esto no tiene que ver con la pandemia, pues ante el alza de precios, cuidar lo que se gasta por trabajar es una preocupación (Auxiliar de supervisión de educación media superior, 2021).

Parece que el sistema educativo tiene la oportunidad de transitar hacia otras maneras de adaptarse, al organizar las escuelas y los procesos formativos de los estudiantes y de los docentes; de tal manera que se hace necesaria la producción de ideas que consideren la gestión y la administración de dichos espacios. Esto, implica partir del reconocimiento de que los docentes, estudiantes y padres de familia poseen sistemas de ideas para que las instituciones puedan ser espacios innovadores.

Se requiere tener claridad al ubicar a las escuelas de acuerdo con las condiciones que se presentan tanto geográfica como culturalmente. También, se reconoce el esfuerzo de los profesores por acoplarse y adaptarse a las condiciones cambiantes e ineditas del sistema; al tiempo que se acepta la necesidad de fortalecer la dinámica operativa desde el Estado para fortalecer la propia formación dirigida a propiciar espacios de autorreferencia y autorreflexión que se concrete en cambios de paradigmas en el hacer docente.

En meses recientes, el magisterio ha logrado un mayor dominio técnico de otras herramientas digitales (TICCAD) para la realización de su labor, tales como Zoom, Google Meet, Google Classroom, Kahoot, Menti, Google Forms, la paquetería de Office, entre otras. Sin embargo, aún prevalecen los paradigmas tradicionales de la enseñanza y el aprendizaje, si bien se la logrado un conocimiento técnico sobre algunas herramientas; aún es necesario resignificar la educación y su sentido formativo, más allá del edificio escolar; no únicamente por parte de los docentes, sino también de las familias y de los alumnos (Supervisor escolar de educación primaria, 2021).

Esta posibilidad que se muestra como contingencia abre opciones para un cambio de paradigma; ahora, las comunidades educativas han integrado a su lenguaje algunas categorías como aprendizaje mixto, aprendizaje híbrido, b-learning, aula invertida, guiones de aprendizaje y autogestión del aprendizaje. Sin embargo, aún se requiere formación al respecto, así como en lo relativo a las diversas posibilidades de educar en esta nueva realidad.

LA CONTINGENCIA COMO OPORTUNIDAD

En la perspectiva de los sistemas sociales complejos, la complejidad implica la contingencia.

Complejidad, significa coacción a seleccionar. Coacción para seleccionar significa contingencia, y contingencia significa riesgo. Cualquier estado complejo de cosas se basa en una selección de relaciones entre los elementos, los cuales, a la vez, son utilizados, para constituirse y conservarse. La selección sitúa y califica los elementos, aunque para estos fueran posibles otras relaciones. Designamos este “ser posible también de otro modo” mediante el término cargado de la tradición de la contingencia. La contingencia avisa sobre la posibilidad de fallo aún en la formación más favorable (Luhmann, 1998:43).

La posibilidad de que las cosas puedan ser de otra manera implica la apertura a las opciones que caracterizan a la diversidad. Para ello, las operaciones sistémicas de selección buscan fortalecer la diferencia sistema/entorno para propiciar el enriquecimiento de las comunicaciones a fin de impulsar sentidos de distinción. Así, el ejercicio de autodescripción que logra el sistema educativo propicia la autorreflexión que, puede, o no, desencadenar un tipo de clausura operativa que busque renovar las formas tradicionales y dominantes que se han venido dando en las relaciones entre los elementos del sistema, y con ello, aventurarse en el riesgo de la innovación.

Todos los sistemas educativos que implementaron reformas exitosas y lograron mantener sus resultados aprovecharon al menos uno de estos tres eventos para comenzar: una crisis política o económica, un informe crítico y de alto nivel sobre el desempeño del sistema, o un nuevo líder político o estratégico, enérgico y visionario (Mona *et al.*, 2012:78)

De esta coyuntura marcada por una crisis del sistema social y propiciada por el Covid-19, se desprenden oportunidades de selección operativa para todos los sistemas sociales. El sistema educativo, por su parte, puede lograr esa adaptación y equilibrio de expectativas para favorecer el acoplamiento estructural durante y posterior a esta crisis; de no ocurrir así, y prevalecer un estado de cosas de no-adaptación, seguiremos observando un sistema educativo poco irritable y reactivo a la autorreferencia y autorreflexión. A decir de un docente de educación secundaria: “La Nueva Escuela Mexicana antes de la pandemia, la observo como una continuidad de la reforma curricular de 2017, en la cual los contenidos educativos no tuvieron cambios a los propuestos en los Aprendizajes clave” (Docente de educación secundaria, 2021).

Justo acontece que entre los sistemas de conciencia aparece esto como preocupación. Se hace presente entonces la condición-adequación a una condición sistémica inédita y desconocida. Para ello, es necesario el apoyo y comprensión por parte del sistema institucional del Estado hacia los profesores con respecto a la diferencia. Tal condición, está contenida en el riesgo que implica el regreso a clases presenciales bajo condiciones de previsión y cuidado de la salud. Al respecto, un docente de educación secundaria expresa:

Ahora, justo cuando estamos en los tiempos en donde ya se pugna por el trabajo presencial, el docente tiene la necesidad de reconstruir su mirada nuevamente para retomar las clases en el aula (Docente de educación secundaria, 2021).

En algún otro escenario del entorno pueden parecer obvias tales situaciones; sin embargo, en el caso del sistema educativo del país no los son; puesto que se requiere de un esfuerzo amplio de persuasión a todos los niveles de gobierno para que destinen recursos financieros dirigidos a la adecuación física de los espacios de aprendizaje y las necesidades de formación y organización del sistema.

- Una escuela que tenga mayores espacios para implementar estrategias de aprendizaje de manera presencial.
- Una conexión de internet para toda la escuela que permitan a los docentes y estudiantes un libre acceso a la información que ahí se encuentra.
- Un bono para compra de un equipo actualizado o la dotación de un equipo para actividades escolares.
- Un programa de formación académica y administrativa de los directivos escolares para la implementación de políticas públicas que ayuden al mejor funcionamiento de la escuela (Docente de educación secundaria, 2021).

Las oportunidades de comunicación al interior del sistema se muestran insuficientes y deficientes al no poder disponer de artefactos que medien la relación intersistémica que tienen los profesores y éstos a su vez con sus alumnos y los padres de familia. Se acentúa en regiones donde históricamente las condiciones materiales de existencia son precarias. Este tipo de escenarios recurrentemente son despreciados durante los procesos políticos de definición y construcción de las reformas educativas; pues, escasamente se dedican espacios discursivos de inclusión y reconocimiento que se traduzcan en enunciados jurídicos concretos que impliquen alguna obligación para el Estado.

Las condiciones *sui generis* que caracterizan a la región sur de entidad mexiquense (escolar fue totalmente a distancia; esto indudablemente afectó la dinámica de trabajo de los planteles y, por tanto, el de la supervisión escolar: la dificultad para establecer contacto con los directivos retrasó muchas de las actividades, el estrés ocasionado por esta situación se dejó sentir de ambos lados.

A veces en una postura empática, ante el pleno conocimiento de las condiciones de la región (donde además hay cortes frecuentes de electricidad y señal de teléfono) fue necesario ser flexible, adaptarse a lo posible; sin embargo, otras ocasiones ha sido necesaria la insistencia para el cumplimiento de tantos proyectos académicos y administrativos que se ha percibido estrés y molestia en grado extremo por parte de los directivos (Auxiliar de supervisión de educación media superior, 2021).

Desde los sistemas psíquicos es posible generar tipos de comunicaciones que, al ser producto de observaciones de primer orden, en cuanto sistemas que se observan a sí mismos y a su entorno, posibilitan acceder a información de primera mano, cuyo sentido transmitido da cuenta de las formas en que se vive la crisis y las estrategias de salida implementadas. Un docente de educación primaria menciona que:

La forma en que han operado las escuelas en el transcurso de la pandemia ha develado las carencias del sistema educativo, respecto a infraestructura, formación docente, competencia para la toma de decisiones y la gestión, la pertinencia del currículum y la pedagogía (Docente de educación primaria, 2021).

Tales circunstancias han propiciado la aparición de momentos de adaptación y respuesta. Ese tipo de clausura operativa llevada a cabo por cada sistema de conciencia busca dar solución a la propia condición comunicativa e intersistémica, generando líneas propias para acceder a maneras diversas de proceder, apenas definidas por la necesidad y los recursos al alcance. Así, se procedió de manera diversa para no perder o restablecer ese vínculo pedagógico necesario para mantener la posibilidad del aprendizaje a la distancia.

El trabajo de las escuelas en el contexto de la pandemia ha transitado por diferentes etapas. Durante los primeros meses, las escuelas operaron de manera caótica, sin los recursos ni la capacidad técnica para continuar el trabajo pedagógico con los estudiantes; las comunidades escolares intentaron echar mano de las herramientas que tenían a su alcance y de las cuales tenían dominio, el uso de WhatsApp, el correo electrónico y la elaboración de cuadernillos de trabajo para los alumnos; a través de las cuales se enviaba un listado de tareas basado en los programas de estudio (Auxiliar de supervisión de educación secundaria, 2021).

Otra de las posibilidades que marca Mona, párrafos arriba, en relación con la aparición de un informe de resultados de aprendizaje como detonante de una contingencia, es que los sistemas de conciencia con acceso al mismo puedan utilizarlos como un elemento comunicativo de heterorreferencia, que desencadene un proceso de autorreferencia y autorreflexión y motive selecciones de distinción y adaptación. Es así que, la autorregulación sistémica, producto de un fenómeno como esté puede mostrar que otro tipo de operaciones es posible.

Se presentaron los resultados de la evaluación diagnóstica que hizo Mejoredu para el ciclo escolar 2020-2021, en donde me di cuenta que los estudiantes tenían grandes fallas sobre todo en lectura y matemáticas, de este modo quiero manifestar que como docente he padecido la pandemia porque me ha costado trabajo la adaptación al mundo digital y virtual principalmente; asimismo, la mayoría de los estudiantes tiene dificultades tecnológicas, de conexión y de conocimiento sobre las herramientas de trabajo a distancia (Docente de educación secundaria, 2021).

Como muchos de mis colegas, tuve que poner al servicio de mi trabajo todos mis recursos mi equipo de cómputo, mi impresora, artículos de papelería contratar más de un servicio de Internet que en la medida de lo posible me garantizara el mantenerme conectada a Internet (Auxiliar de supervisión de educación media superior, 2021).

Una preocupación detectada entre estos profesores es la ampliación de la brecha educativa y social. Si bien el sistema educativo en general no estaba preparado para implementar la educación a distancia o híbrida; las escuelas particulares, en general, cuentan con la infraestructura y los medios suficientes para ofrecer su servicio de manera continua. A pesar de la contingencia sanitaria tanto la institución como las familias han contado con la posibilidad de seguir con el proceso educativo y mejorar paulatinamente. Por otro lado, las escuelas públicas y la comunidad que atienden han explotado al máximo sus recursos, creatividad, saberes y capacidades; obteniendo resultados deficientes; pues, la carencia, aunada a los problemas sociales, la carga excesiva de trabajo, los problemas emocionales, la vulnerabilidad ante la pandemia y la desigualdad social, dificultan la tarea educativa.

En tanto esto sigue aconteciendo, la Comisión Nacional para la Mejora de la Educación realiza el siguiente planteamiento en relación con lo que está sucediendo en el sistema educativo nacional. Pero vale la pena mencionar que esta institución cae en el lugar común del argumento que se ha justificado históricamente en las reformas educativas sexenales, acerca de la necesidad de reformar todo el sistema. Lo cierto es que no se augura algo diferente y menos en el corto plazo, cuando la evidencia de lo que observan los profesores muestra la urgencia de lo propuesto.

algunos elementos para repensar el futuro del SEN con la finalidad de que se fortalezca ante eventuales emergencias. Se proyecta para estos fines articular tres ámbitos estratégicos: 1) la institucionalización de una política educativa de gestión de riesgos; 2) acciones de respuesta y recuperación educativa ante la emergencia sanitaria; y 3) la reorganización y mejora del sistema educativo sobre nuevas bases (Mejoredu, 2020: 8).

Si bien los principios en los que basa su discurso son loables, lo cierto es que, hasta ahora, la nueva escuela mexicana se ha visto desdibujada por la contingencia sanitaria que trajo consigo nuevas necesidades para el magisterio y nuevos requerimientos de la sociedad para la cual estamos formando.

En educación básica, el principal cambio que ha traído consigo es la anulación de la evaluación docente para la permanencia; sin embargo, el ingreso y la promoción continúan bajo el esquema peñista (Auxiliar de supervisión de educación secundaria, 2021).

Los sistemas de conciencia hacen referencia a lo que los profesores experimentan viven y observan; así, en las comunicaciones presentes como interacciones sociales existe un saber que puede ser recuperado como materia prima para planteamientos de fondo hacia una reforma educativa que adecue su contenido singular y regionalmente.

En este mismo nivel de los sistemas de conciencia se presenta una observación donde se deja claro uno de los vacíos detectados en la NEM. “En el discurso se habla desmesuradamente de inclusión; sin embargo, la falta de recursos limita las posibilidades de recibir atención profesional de los equipos de USAER” (Supervisor escolar de educación primaria, 2021). Este ejercicio de descripción de sí mismo desde la autoobservación en el sistema educativo, a través de los sistemas de conciencia, es ya, por esto, valioso; pues, posibilita la autorregulación contingente como posibilidad de reconstrucción y adaptación reflexiva.

Lo más complicado durante el tiempo de pandemia, desde el contexto rural de alta marginación, en donde me desempeño, fue contactar a padres de familia y alumnos para continuar su proceso formativo.

Fue una experiencia inédita que generó una movilidad para el aprendizaje constante en diferentes frentes como TIC, TAP (...) hacer comunidad y ampliar los lazos del trabajo en equipo con otras instancias y cuerpos de apoyo (Supervisor escolar de educación primaria, 2021).

Esta crisis ha venido a incrementar el nivel de complejidad y desequilibrio sistémico; aunque no necesariamente implica parálisis, retroceso o extinción “se ha llegado a la convicción de que en el desequilibrio los sistemas adquieren su estabilidad” (Luhmann, 1998:18). Y, justo ese proceso de simplificación de la complejidad que le acompaña es el camino para incrementar el flujo de comunicaciones y fortalecer la contingencia como creatividad frente al riesgo.

PREARIAS Y REALES CONDICIONES DE OPERACIÓN

Con fecha del 11 de enero de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (*DOF*) el decreto por el que se reformó el artículo 311 y se adicionó el capítulo xii bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de teletrabajo, definido como “trabajo a domicilio es el que se ejecuta habitualmente para un patrón, en el domicilio del trabajador o en un local libremente elegido por él, sin vigilancia ni dirección inmediata de quien proporciona el trabajo”.

Además, de que:

Para efectos de la modalidad de teletrabajo, se entenderá por tecnologías de la información y la comunicación, al conjunto de servicios, infraestructura, redes, software, aplicaciones informáticas y dispositivos que tienen como propósito facilitar las tareas y funciones en los centros de trabajo; así como las que se necesitan para la gestión y transformación de la información, en particular los componentes tecnológicos que permiten crear, modificar, almacenar, proteger y recuperar esa información (*DOF*, 2021: art.311).

Se observa incluso que:

art.culo 330-E.- En modalidad de teletrabajo, los patrones tendrán las obligaciones especiales siguientes:

I. Proporcionar, instalar y encargarse del mantenimiento de los equipos necesarios para el teletrabajo como equipo de cómputo, sillas ergonómicas, impresoras, entre otros;

(...)

III. Asumir los costos derivados del trabajo a través de la modalidad de teletrabajo, incluyendo, en su caso, el pago de servicios de telecomunicación y la parte proporcional de electricidad (*DOF*, 2021: art.330-E).

Pero, más allá de todo este formalismo legal existe una cortina de realidad que oculta las prácticas de negociación de esté, incluso por el propio patrón- gobierno con sus trabajadores.

Desde mi opinión se gastaron recursos económicos innecesarios y se abandonaron los apoyos económicos para la adquisición de materiales tecnológicos como son dispositivos electrónicos, aplicaciones o el pago de la renta de internet, que se han y se están sufragando con los recursos propios (Docente de educación secundaria, 2021).

En el mismo sentido se suman observaciones coincidentes que seleccionan y distinguen con claridad eso que no permite una adecuación eficiente del servicio educativo a las necesidades de la comunidad educativa escolar.

Si algo ha sido recurrente a lo largo de la pandemia en el sector educativo, es la toma de decisiones reactiva, la incertidumbre y la carencia. Las autoridades educativas han dictado ciertas orientaciones sobre la operatividad de las escuelas; sin embargo, es una tarea pendiente dotarles de los recursos, la capacidad técnica y pedagógica para que continúen funcionando (Auxiliar de supervisión de educación media superior, 2021).

El tiempo, la pandemia y el ciclo escolar avanzan y no hay definiciones de fondo que indiquen un viraje de adaptación al entorno. Existen condiciones definidas de la diversidad de carencias en donde se desarrolla la práctica docente, y los alumnos se disponen a aprender.

OBSERVACIONES Y COMUNICACIONES EN LOS LÍMITES SISTEMA/ENTORNO

La igualdad aplica a los medios, las oportunidades, capacidades y al reconocimiento (CEPAL, 2018: 6). La igualdad de medios se traduce en una distribución más equitativa del ingreso y la riqueza, y una mayor participación de la masa salarial en el producto. La igualdad de oportunidades, en la ausencia de discriminación de cualquier tipo en el acceso a posiciones sociales, económicas o políticas. La igualdad en materia de acceso a capacidades hace referencia a habilidades, conocimientos y destrezas que los individuos logran adquirir y que les permiten emprender proyectos de vida que estiman valiosos. Por otro lado, la igualdad como reconocimiento recíproco se expresa en la participación de distintos actores en el cuidado, el trabajo y el poder, en la distribución de costos y beneficios entre las generaciones presentes y las futuras, y en la visibilidad y afirmación de identidades colectivas.

Respecto a los apoyos que se requieren son: un sistema de formación en el ámbito pedagógico para la modalidad mixta/híbrida. Dotar a la escuela de la infraestructura y materiales necesarios para llevar a cabo la educación, con las medidas sanitarias adecuadas. Formación técnica y pedagógica para el uso de las TICCAD. Integración de personal educativo de asistencia como trabajadores sociales y/o psicólogos. Formación para la gestión educativa; plataformas y sistemas de rendición de cuentas eficientes que reduzcan la carga administrativa; la cobertura oportuna de plazas vacantes para la atención de los alumnos (Auxiliar de supervisión de educación secundaria, 2021).

Se manifiesta reiteradamente que los gobiernos federal, estatal y local no han participado activamente en apoyos con recursos materiales y de conectividad para llevar a cabo las tareas derivadas de los nuevos modos de enseñanza en periodos de pandemia. Tampoco hay apoyos para los estudiantes que tuvieron pérdidas familiares, desempleo de los padres, de violencia y falta de alimentación. Cualquiera que sea la situación existe cierta implicación en los estudiantes, los cuales tampoco pueden ejercer su derecho a educarse, así que, optan por abandonar todo intento de formación en los espacios virtuales. Por parte del Estado hubo una serie de cursos, tutoriales, *webinars* y materiales en línea a los cuales sólo podían tener acceso aquellos que tuvieran conectividad y dispositivos al alcance; eso generó una brecha formativa, de exclusión/inclusión, entre los participantes en las actividades escolares. Otra distancia con las ideas inclusivas de la NEM.

En este sentido, al continuar la descripción intrasistémica encontramos que se ha fomentado en las escuelas la capacidad para decidir sobre los contenidos a abordar, los días y los horarios de trabajo, así como los medios para hacerlo; incluso se ha dado a los padres de familia la opción para que sus hijos asistan a la escuela de manera presencial o a distancia; todo ello bajo el argumento de la autonomía de gestión. Sin embargo, se dice no estar ante una auténtica toma de decisiones.

pues ante la carencia de recursos humanos y materiales, la falta de capacidad técnica, pedagógica y una pobre formación para la gestión, las escuelas únicamente han sido operarias de acciones reactivas a la presión de las autoridades educativas para seguir ofreciendo su servicio (Auxiliar de supervisión de educación media superior, 2021).

LA CONSTRUCCIÓN DEL PRESENTE, MIRANDO AL FUTURO

La recuperación de la utopía como unidad de análisis hacia la construcción de un sistema educativo cuyas comunicaciones muestren la renovación de la contingencia; así como, la aceptación del riesgo como opción para fortalecer la autorregulación y las operaciones de selección, observación y distinción requieren de sistemas de conciencia que asuman tal ejercicio como necesidad. Así, puede ser que aparezca la opción de un sistema educativo vinculado con un proyecto social amplio que considere los contextos y promueva una educación en colaboración y solidaridad.

En esa opción, la formación de los docentes en servicio es clave; aunque, hace falta considerar las microhistorias, las condiciones estructurales que permean su labor docente; así como, las instancias operativas, entre ellas las supervisiones escolares que requieren ganar terreno en la capacidad y libertad de negociación con instituciones de nivel superior cercanas a los contextos que rodean los planteles. De manera colaborativa se buscan espacios de formación para los profesores en servicio.

Nada de esto sugiere que la mejora del sistema educativo sea una ciencia o un arte: no es ninguna de las dos cosas. Es la actividad disciplinada de la práctica y el aprendizaje repetidos dentro del contexto del sistema: la práctica y la internalización de la pedagogía. Esa práctica exige respaldo institucional, y esa es una de las razones por las que Peter Senge se opone a pensar que los docentes practican aislados. No se trata de las capacidades individuales, sino de la capacidad del sistema: el enfoque tradicional de ayuda a los educadores consiste en desarrollar las habilidades de las personas para que hagan mejor su trabajo, [en lugar de] mejorar la capacidad colectiva de las personas para crear visiones generales y trabajar en función de esas visiones. En el caso de las escuelas en vías de mejora, estas visiones se refieren a continuar con la mejora (Mona, *et al.*, 2012: 94).

Con el ejercicio autorreferente, regresamos al concepto de contingencia como motor de posibilidad que es, precisamente, lo que puede ser mostrado como lo diferente en su condición.

El concepto se obtiene al excluir la necesidad y la imposibilidad. Contingente es aquello que no es ni necesario ni imposible; es decir, aquello que puede ser como es (fue, será), pero que también, puede ser de otro modo. El concepto designa, por lo tanto, lo dado (experimentado, esperado, pensado, imaginado) a la luz de un posible estado diferente, designa objetos en un horizonte de cambios posibles. Presupone en mundo dado, es decir, no designa lo posible en sí, sino aquello que, visto desde la realidad, puede ser de otra manera (...) la realidad de este mundo, entonces, se presupone en el concepto de contingencia como primera e insustituible condición de lo posible (Luhmann, 1998: 115-116).

Existe evidencia de que el sistema educativo no estaba preparado para una pandemia como la actual; y, dadas las condiciones del cambio se incrementó la contingencia de salud para el futuro. En este sentido urge atender las desigualdades que se han agudizado con la pandemia. Una educación a distancia deja a un alto porcentaje de niños y jóvenes sin educación formal. El cambio más apremiante desde la perspectiva observada es la identificación de necesidades de manera regional para lograr atender las necesidades reales de los centros educativos, de manera que se consideren las diferencias multiculturales y pluriculturales que caracterizan a la sociedad mexicana. Considerar las problemáticas educativas desde la no-diferencia provoca el diseño de soluciones homogeneizantes que no atienden a la distinción en la especificidad; pero sí mantienen prácticas que abonan al desequilibrio estructural en el sistema educativo.

Se continúa delineando esta opción con la regionalización como estrategia para la identificación de las necesidades de los centros escolares, ya sea por municipio o región; también, se considera la importancia de otorgar el poder de agencia a los actores educativos; pues, a pesar de que en la NEM ya se menciona a los docentes como elementos imprescindibles para el cambio en la educación, todavía se siguen viendo como sujetos que emplean instrumentos y no como parte de la toma de decisiones.

La política educativa debe ser más precisa, sí, con altas expectativas; pero, más realista porque existen rezagos educativos que no se quieren reconocer y atender de raíz. Desde un plan de estudio y programas homogéneo, pasar a otro complementario o alterno que permita a las comunidades rurales y urbanas de alta marginación avanzar realmente como personas y sociedad; así como, disfrutar del progreso y bienestar que se ha planteado históricamente. En las comunidades a mi cargo persiste en gran medida la creencia que la escuela no es un agente de cambio, de bienestar, de mejora (...) sino una estancia obligatoria con una escasa o nula expectativa de vida (Supervisor escolar de educación primaria, 2021).

La utopía continúa cuando se sigue imaginando un sistema flexible y abierto a las demandas de las comunidades escolares, que se dota de infraestructura tecnológica que privilegie la formación inicial y continua del profesorado; además de que exista vinculación comunicativa y efectiva con las familias.

Un sistema educativo con una visión clara, concreta, pertinente, sensible, sostenida y congruente ha de ser aquel que apunte a subsanar la desigualdad. Para ello se ha de evitar el caso donde se regalan computadoras, pero sin acceso a internet; entonces se advierte que se quedarán en sus cajas, o en todo caso se instalarán; pero, no tendrán un uso educativo y pedagógico.

Me imagino un sistema educativo que debe exigir un mínimo de respuestas, soluciones, resultados (...) a cada figura educativa, una rendición de cuentas en forma, establecida con indicadores cualitativos a modo de evaluación, donde brille y se exprese el nivel de responsabilidad demostrado y con base en qué se obtuvieron esos resultados (Supervisor escolar de educación primaria, 2021).

A MODO DE CONCLUSIÓN

Este recorrido y recuperación de la voz de los profesores, como agentes principales en este texto, permitió observar sus comunicaciones desde una posición donde es posible ubicar el tipo de clausuras operativas que realizan en la definición de los límites sistema/entorno en que se mueven. Se hizo alusión a la revisión sistemas de conciencia que tienen como profesionales en el campo educativo que les permite acceder a un nivel de claridad sobre las selecciones y distinciones logradas, las cuales pueden comunicarse con un sentido diferenciado y ubicado en la singularidad de la propia autoobservación lograda.

En tales comunicaciones compartidas se puede ubicar la necesidad de que la NEM sea reconstruida de fondo. Para esto, se han de considerar las exigencias que tiene la población de este país para acceder a un servicio educativo que prepare a los individuos para vivir el presente con oportunidad. También tendrá opciones para construir un futuro libre de las restricciones formativas de quienes han participado de la aventura escolarizada e incluso aquellos que se han graduado. Se concluye que, se requiere de un sistema que amplíe sus operaciones de diferencia sistema/entorno, con la intención de ser más receptivo e irritable a las comunicaciones del contexto; sea el conformado por los sistemas sociales nacionales, o bien, el entorno internacional.

FUENTES CONSULTADAS

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2018), *La ineficiencia de la desigualdad*, en *Revista Síntesis*, Santiago, CEPAL.
- DOF (*Diario Oficial de la Federación*) (2019), “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa”, 15 de mayo, Ciudad de México, Gobierno de México, 13 de octubre de 2022.
- DOF (*Diario Oficial de la Federación*) (2021), “Decreto por el que se reforma el artículo 311 y se adiciona el capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de Teletrabajo”, 11 de enero, Ciudad de México, Gobierno de México, 13 de octubre de 2022.
- DOF (*Diario Oficial de la Federación*) (2021), “Capítulo XII Bis. Teletrabajo. art. 330-E”, 11 de enero, Ciudad de México, Gobierno de México, 13 de octubre de 2022.
- DOF (*Diario Oficial de la Federación*) (2021), “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. artículo 54”, 16 de abril, Ciudad de México, Gobierno de México, 13 de octubre de 2022.
- Kant, I. (1983). *Pedagogía*, Madrid, Akal.
- Luhmann, Niklas (1998), *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*, Ciudad de México, Anthropos /Universidad Iberoamericana/CEJA.
- Mejoredu (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación) (2020), *10 sugerencias para la educación durante la emergencia de Covid-19*, Ciudad de México, Gobierno de México/Mejoredu.
- Mejoredu (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación) (2021), *Experiencias internacionales de apoyo a la educación durante la emergencia sanitaria por covid-19. Balance y aportaciones para México*. Cuadernos de investigación educativa, Ciudad de México, Mejoredu.
- Mona, Mourshed; Chinezi, Chijioke y Barber, Michael (2012), *Cómo continúan mejorando os sistemas educativos de mayor progreso en el mundo*, Serie Documentos N° 61, Santiago, Chile, PREAL.
- Stewen, Catarina (2020), “Los profesores finlandeses trasladan las clases al mundo virtual y las familias cambian las rutinas”, abril-actualizado en agosto 2020, en *Educación*, Finlandia, Departamento de Comunicación del Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, <<https://cutt.ly/MMydxqe>>, consulta 18 de octubre 2022.
- Thiruman, Mike (2020), “Singapur. Un caso de éxito”, Transcripción de la entrevista, 8 de abril, Observatorio/IFE, Tecnológico de Monterrey, <<https://cutt.ly/pMyi5fZ>>, 18 de octubre de 2022.

ENTREVISTAS

- Auxiliar de supervisión de educación media superior (2021), “La nueva escuela mexicana frente a la pandemia Covid-19”, entrevistado por Bernardo Martínez García. Cuestionario.
- Auxiliar de supervisión de educación secundaria (2021), “La nueva escuela mexicana frente a la pandemia Covid-19”, entrevistado por Bernardo Martínez García. Cuestionario.
- Docente de educación primaria (2021), “La nueva escuela mexicana frente a la pandemia Covid-19”, entrevistado por Bernardo Martínez García. Cuestionario.
- Docente de educación secundaria (2021), “La nueva escuela mexicana frente a la pandemia Covid-19”, entrevistado por Bernardo Martínez García. Cuestionario.
- Supervisor escolar de educación primaria (2021), “La nueva escuela mexicana frente a la pandemia Covid-19”, entrevistado por Bernardo Martínez García. Cuestionario.

BERNARDO MARTÍNEZ GARCÍA

Es doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de México. Investigador en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. Su línea de investigación es Política y gestión educativa. Sus publicaciones recientes son: “Institucionalización de la política educativa de la convivencia en la escuela”, en Archundia, Eduardo (coord.) *Configuración de la convivencia en las escuelas. Componentes institucionales*, Toluca, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (2021), pp. 13-38; “A investigar se aprende en la práctica y en la cercanía con los que hacen investigación”, en Pérez, Arenas David (coord.), *Producción de conocimiento y formación de investigadores educativos: dimensiones, programas y tensiones*, Toluca, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (2021), pp. 29-34; “Política educativa de profesionalización docente y formación en el servicio”, en Lechuga, Susana y Rafael Andrade (coords.), *Formación docente y políticas educativas en México: finales del sexenio 2012-2018*, Toluca, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (2021), pp. 29-38.

NOTAS

- 1 En adelante, cuando se recupera de manera directa la comunicación de los profesores se alude a los mismos a partir, únicamente, de que se reconoce su función dentro del sistema educativo.
- 2 En cuanto observador de segundo orden, lo que se realiza es recuperar las observaciones de primer orden que el propio sistema educativo realiza de las comunicaciones que genera y de las propias que percibe del entorno.